

Núm. expediente: 180395/2011.

Notificado a: Comunidad de Propietarios Residencial Los Delfines.  
Último domicilio: Avda. de Andalucía, núm. 19. Salobreña (Granada).

Trámite que se notifica: Acuerdo inicio procedimiento.

Granada, 22 de febrero de 2012.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

*ANUNCIO de 22 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes ante el instructor/a del procedimiento.

Núm. expediente: 180257/2011.

Notificado a: Doña M.ª Dolores Flores Guerrero.  
Último domicilio: C/ Serrano, bloque II, 5.º A. Baza (Granada).  
Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Granada, 22 de febrero de 2012.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

*ANUNCIO de 22 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13 planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes ante el instructor/a del procedimiento.

Núm. expediente: 180279/2011.

Notificado a: Explotaciones Accitanas, S.L.  
Último domicilio: Rest. Abad. A-92, Salida 46. Baza (Granada).  
Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Granada, 22 de febrero de 2012.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

*ANUNCIO de 24 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos en materia de salud pública.*

Intentada sin efecto la notificación del acto administrativo que se cita a continuación, por medio del presente anuncio, y

de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 60 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber a la interesada que para conocimiento íntegro del mismo podrá comparecer en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud, sita en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, de Huelva.

Interesada: Doña Marian Assle Esquivel (Óptica Assle Visión).  
Expediente sancionador: S21-180/2011.

Acto administrativo: Resolución.

Plazo recurso de alzada: Un mes contado a partir del día siguiente a la notificación del presente acto.

Huelva, 24 de febrero de 2012.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

## CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*NOTIFICACIÓN de 16 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, del requerimiento hecho a la entidad que se cita, como titular del establecimiento comercial «Blanco», de 19 de octubre 2011.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, del requerimiento hecho a la entidad Vagtex, S.L., como titular del establecimiento comercial denominado «Blanco», que tuvo su último domicilio conocido en el Centro Comercial La Cañada, carretera de Ojén, s/n, C.P. 29600 Marbella (Málaga), por posible infracción a la Ley del Comercio Interior de Andalucía, por el medio presente y en virtud de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación significándole que para conocer el contenido íntegro del requerimiento y dejar constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, Servicio de Comercio, planta 8, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 29071 Málaga.

Málaga, 16 de febrero de 2012.- El Delegado, Antonio Souvión Rodríguez.

## CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifican acuerdos de inicio y/o resoluciones de expedientes de reintegros de pensiones de ancianidad/enfermedad con cargo al fondo de asistencia social y/o ayudas sociales extraordinarias indebidamente percibidas.*

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado acuerdo de inicio y/o resolución en expediente de reintegro de las prestaciones de las que eran perceptores.